

LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA.

2.1) Introducción.

La Reforma educativa en nuestro país o que se está haciendo en Europa¹, entiende la acción educativa en un sentido amplio, incluyendo como una parte esencial la dimensión ética. Se considera que la educación tiene entre sus fines esenciales, junto a la integración de los jóvenes en la cultura de un grupo social, la formación ético-cívica en aquellos valores que debemos defender y/o sería razonable aspirar en nuestro mundo actual y futuro. Por eso la acción educativa se configura no sólo por los aspectos conceptuales y por un conjunto de habilidades o procedimientos, sino también por unas actitudes, valores y normas morales o sociales vigentes y/o deseables. De hecho la escuela transmite, aún sin proponérselo explícitamente, estos contenidos valorativos y actitudinales, por lo que más vale plantearlos crítica y reflexivamente, que dejarlos al arbitrio de cada uno, renunciando -entonces- la escuela a su función propiamente educativa.

Recuperar hoy la función educativa de la escuela parece una necesidad. Hay -sin duda- una demanda social en este sentido, pues, aparte de graves problemas de conducta y convivencia en nuestra sociedad, en algunos casos manifiestos en los comportamientos de algunos jóvenes, ha surgido la necesidad de educar en un conjunto de valores (igualdad frente al racismo, educación ambiental frente a los problemas ecológicos, paz, igualdad entre sexos, consumismo, etc.), que nos preocupan en este siglo.

La escuela tiene la obligación de proporcionar las claves y experiencias de aprendizaje desde las que los alumnos puedan ir construyendo un marco mental propio, que contribuya a una autonomía en el desarrollo social y moral. Y en este sentido es un reto que se plantea a la educación para lograr promover la autonomía de los alumnos y de las alumnas, no sólo en los aspectos cognoscitivos e intelectuales, sino también en su desarrollo social y moral.

Plantear que todo el curriculum y la acción conjunta del centro esté impregnado de valores morales y cívicos, fuertemente problemática por su vulnerabilidad frente al contexto social.

Esta tarea no es exclusiva sólo de la escuela y de sus maestros y profesoras sino que demanda compartir esta función con la implicación directa de los padres y de la llamada "comunidad educativa".

Una educación en valores exige un amplio apoyo en materiales y acciones formativas de los profesores, rediseñar los espacios organizativos y

¹ El Informe Delors ("La educación encierra un tesoro". Madrid : Santillana, 1.996) sobre la educación para el siglo XXI, encargado por la UNESCO a una Comisión presidida por Jacques Delors, también pretende - entre otros objetivos - revalorizar los aspectos éticos y morales.



laborales en los centros para que sean posible las acciones colegiadas que se proponen, y -más prioritariamente- revalidar socialmente la función docente y de la escuela, tan falta de reconocimiento social en los últimos tiempos.

2.2) La necesidad de la educación en valores.

La escuela ha ido relegando la educación en hábitos, actitudes y valores, pensando que cada alumno podría aprender por sí mismo lo bueno o malo, o en cualquier caso era una tarea de la familia.

El abandono de esta dimensión ética por parte de la escuela se explica por:

- En tanto la educación en valores y actitudes fue un componente de la educación religiosa confesional y en aras a una neutralidad ideológica el natural refugio en contenidos instructivos ha ido relegando -en parte- una educación moral y ha dejado -en cierta medida- desarmada a la escuela en general frente a las demandas de los padres y familias.

Se pensó que la nueva vida democrática implicaba que cada uno tiene los valores que prefiera, puede hacer lo que quiera con tal de que no incida negativamente en otros, y la escuela no debe intervenir en el campo de los valores.

Frente a este “objetivismo/neutralismo”, hemos de reconocer que una educación sin un propósito moral, en el mejor sentido y más amplio de la palabra, no es nada.

- En segundo lugar, desde un enfoque liberal en educación, se relegó el campo de la educación en valores a la esfera privada, dejando de ser objetivo de la enseñanza pública. El temor a adoctrinar, a caer en el autoritarismo, ha llevado a creer que cada uno lo puede aprender por sí mismo. Cada uno tiene sus propios valores (modos de pensar y actuar), que es preciso respetar.

Se ha confundido el valor de la tolerancia con la ausencia de cualquier norma.” Minimizar el valor de la disciplina -recuerda Victoria Camps (1.990) - es ignorar lo que los griegos ya sabían y aceptaban: que la virtud es hábito, costumbre, repetición de actos, es decir, disciplina”

Esta ausencia de normas claras, dice -con razón- Victoria Camps (1.990), nos ha llevado -por debilidad ideológica, que acusamos como docentes al igual que el resto de la sociedad- a una educación “débil”, a no tener nada que ofrecer, o mejor, a renunciar a ser responsables del mundo en que hemos colocado a nuestros niños y jóvenes.

Frente a no querer intervenir cuando permaneciendo en una falsa neutralidad, cabría comenzar afirmando, como hacía Camps (1.900), que “la



tomemos como la tomemos, la educación no está libre de valores. Tiene que ser ideológica. Si educar es dirigir, formar el carácter o la personalidad, llevar al individuo en una determinada dirección, la educación no puede ser neutra. Las finalidades educativas son valores en la medida en que son opciones, preferencias, elecciones.”

Los valores en educación son, pues, ineludibles. Pretender (“ser objetivo” o “ser neutral”), no solo es prácticamente imposible o indeseable, es una contradicción en los términos. Cada acción educativa se sostiene en función de que asume, implícitamente, que algo merece ser enseñado/aprendido. Cada acción o enunciado del profesor transmite determinadas preferencias, actitudes, valores. De modo parecido cada aspecto del centro escolar, ya sea su gestión, organización o vida cotidiana, contiene determinadas asunciones valorativas, ya sean explícitas o implícitas (Curriculum oculto).

- En tercer lugar un cierto racionalismo llevó a pensar que la ciencia hace innecesaria la moral.

La demanda de formación en buenos hábitos, sentido de autoridad o de obediencia a las normas establecidas (lo que se llama una “buena educación”), hemos de reconocerlo, es hoy exigencia por parte de la mayoría de los padres.

A este respecto citamos a Gimeno (1.996): “Si la educación pública es responsable de la búsqueda, en lo que a ella compete, de un modelo de individuo y de ciudadano, la escuela tiene que ser militante defensora de la socialización en una serie de valores claros. (...) La necesidad de un rearme en esta dirección es tanto más urgente, cuanto que los jóvenes de las clases sociales que no tienen más alternativa que acudir a la escuela pública quedan más indefensos ante los modelos de socialización potentes que operan en el exterior.

Ante esta situación hay que optar porque cada centro escolar tenga sus propios valores, en lugar de una escuela unificada en sus objetivos educativos fundamentales, base de la integración nacional, aunque conformada por diversos públicos y culturas. Con el **Proyecto Educativo**, los centros escolares están progresivamente siendo requeridos para dotarse en primer lugar y declarar públicamente después los valores que como organizaciones pretenden promover configurando una “personalidad” o “estilo educativo propio”.

Los centros escolares deben diferenciarse, entre otros factores por la oferta de valores que realizan, forzando a forjar una identidad perdida o negada, para ir encontrando su propio lugar en la oferta educativa.

El Proyecto del Centro puede posibilitar una ocasión y espacio para que los profesores reflexionen sobre qué tipo de valores tratan de promover, alcanzando un acuerdo y comprometiéndose a que no haya contradicciones entre lo que se hace en clase y lo que se vive en el Centro.

2.3) Enfoques actuales en la educación en valores.

En la educación en valores podemos analizar los siguientes enfoques:

El enfoque tradicional predominante hasta la década del 60, que entiende la educación moral y enseñanza de actitudes como la interiorización de unas normas y valores absolutos u objetivos, que se deben aceptar y respetar; o como un proceso de socialización de las normas y valores que convencionalmente son aceptados o están vigentes en una sociedad y en un tiempo concreto.

En este nivel se intenta dotar al alumnado de un conjunto de actitudes y creencias, acordes con el grupo social en que vive, para que tenga una relación conformista y no conflictiva con los valores socialmente establecidos. Válido en las primeras edades, convertirlo en el fin mismo de todo el proceso educativo significaría paralizar el desarrollo moral en el respeto acrílico por la ley y la educación moral en la conformidad con las normas y reglas sociales.

Este enfoque parte de un corpus normativo (virtudes, cualidades, ideales, normas morales o sociales). La fundamentación de estos contenidos está basada exclusivamente en la cultura de un grupo social y situación temporal e histórica determinada (relativismo moral).

Reduce la educación moral a un “maletín de virtudes”, a una “educación bancaria”, por utilizar el término de Freire, en que ésta se concibe en un depositar contenidos en un educando que pasivamente debe guardarlos y archivarlos.

Piaget ha llamado a este enfoque modo de “reglas de urbanidad”: autoridad, lecciones y obediencia, en una atmósfera de autoridad.

Bull (1.976) señala un conjunto de defectos en la educación moral tradicional: carácter abstracto (principios generales no aplicables o válidos para la situaciones concretas), deductivo (recurriendo a la autoridad); su carácter pasivo (el alumnado tiene que obedecer y aceptar sin discusión), irracional (al reducirla en el mejor de los casos a condicionamiento y en el peor a adoctrinamiento; desconocimiento del conflicto (el conflicto de valores, constitutivo de este campo, es ignorado, presentando respuestas ya dadas absolutamente).

Los enfoques actuales en oposición a la educación moral tradicional propugnan una educación para la autonomía. Las nuevas corrientes y enfoques en educación moral subrayan el papel del análisis lógico, razonamientos prácticos, desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales y conflictos de valor, juicio moral; es decir de los elementos cognitivos y habilidades intelectuales que están en la base de dicha autonomía moral.

Dentro de los modelos actuales sobresalen el modelo de “clarificación de valores” y la Educación moral evolutiva de Kohlberg. Estos dos enfoques han ido adquiriendo un mayor desarrollo y consistencia hasta llegar a constituirse

en los dos grandes modelos contemporáneos alternativos de educación moral: La concepción relativista de los valores y la construcción racional y autónoma de principios y normas universales en Kohlberg.

Kohlberg intenta superar la concepción subjetivista y relativista de los valores, acudiendo en apoyo a la filosofía moral más actual neocontractualista (Kant, Rawls, Habermas), que falta a la clarificación de valores.

Una vía intermedia (Peters, 1.984) es la que integra los diversos elementos que intervienen en la conducta sociomoral: afectivos y cognitivos, contenido y forma, heteronomía y autonomía. No basta el solo razonamiento y habilidades cognitivas, es necesario también entrar en la enseñanza explícita de unos valores, virtudes y actitudes compartidas por la comunidad en que se vive o a la que de aspira. Tampoco el juicio y razonamiento sociomoral aseguran por sí mismos un comportamiento acorde, los elementos afectivos (emociones, sentimientos, voluntad, etc.). Victoria Camps apunta (Virtudes públicas) -a que las actitudes (virtudes) sobre las que se reflexiona en el aula no sean objeto de mera contemplación intelectual, sino que motiven de tal manera a los alumnos que se acabe despertando en ellos “sentimientos, para hacer que los valores se conviertan en objetos de deseo”.

Referente a la educación moral y cívica, como tema transversal en todo el currículo de la Educación Obligatoria, J.M. Puig (1.992:60) considera como elementos necesarios para una propuesta integral la combinación de estos tres aspectos:

- 1) Participación democrática en aula/centro;
- 2) Planificar actividades transversales específicas;
- 3) Participación en actividades cívicas.

BIBLIOGRAFÍA

- **ARROYO POMEDA, JULIÁN.** Ahora la educación ética y cívica. "Cuadernos de Pedagogía" nº 190, 1.991. pp 12-14.
- **BOLIVAR BOTIA, A:** Los contenidos actitudinales en el currículo de la Reforma, Editorial Escuela Española. Madrid, 1.992.
- **CASTILLEJO BRULL, JOSÉ LUÍS:** Nuevas perspectivas en la Educación. Ediciones Anaya, S.A. Madrid. 1.976.
- **COLL, C:** Psicología y currículum. Una aproximación psicopedagógica al currículum escolar. Barcelona. Lara.
- **DEWEY, JOHN.** Liberté et culture. Aubiere. París. 1.955.
- **DEWEY, JOHN.** El hombre y sus problemas. Editorial Paidós. Buenos Aires. 1.967.
- **DEWEY, JOHN.** L'école et l'enfant. Delachaux et Niestlé. París. 1.967.
- **DEWEY, JOHN.** Experience et education. A. Colin. París. 1.968.
- **Diseño Curricular Base.** Educación Secundaria Obligatoria, I y II. M.E.C. Madrid. 1.989.
- **DOTTRENS, ROBERT.** La clase en acción. Publicaciones del Proyecto Principal de Educación. U.N.E.S.C.O. América Latina. Editorial Denit, S.A.. La Habana, 1.960.
- **FERNÁNDEZ OCHOA, CARMEN y CORRAL SANCHUDRIÁN, CLEMENTE.** Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales del I.E.P. La educación ética y cívica, un reto a la práctica pedagógica. Narcea, S.A. de Ediciones. Madrid. 1.978.
- **GEL VILLA, FERNANDO.** El análisis social de la realidad escolar. "Cuadernos de Pedagogía" nº 190, 1.991. pp. 12-14.
- **HOFFMAN, M.L.** Desarrollo moral y conducta. En H.R. Schaffer (comp.): Nuevas perspectivas en psicología del desarrollo en lengua inglesa. Visor. Madrid. 1.983
- **KOHLBERG, L.** Estadios morales y moralización. El enfoque cognitivo-evolutivo. "Infancia y Aprendizaje", nº 18, 1.982, pp. 33-51.
- **KOHLBERG, L. y TURIEL, E.** Desarrollo y educación de la moral. En F.S. Lesser (editorial): "La Psicología en la práctica educativa". Trillas. México, 1.981.



- **MIFSUD, T.** El pensamiento de Jean Piaget sobre la Psicología Moral: Presentación crítica. Limusina. México, 1.985.
- **PIAGET, JEAN** . Seis estudios de psicología. Editorial Seix Barral. Barcelona, 1.967.
- **PIAGET, JEAN** . A dónde va la educación. Editorial Teide. Barcelona, 1.974.
- **PIAGET, JEAN** . El criterio moral en el niño. Editorial Fontanella. Barcelona, 1.977.
- **PLATÓN.** Obras completas. Aguilar, S.A. Madrid, 1.969.
- **RIVIERE, A.** El niño social. "Cuadernos de Pedagogía", nº 138, 1.986.
- **SUCHODOLSKI, BOGDAN.** Tratado de Pedagogía. Ediciones Península. Barcelona. 1.975.
- **TURIEL, E.** El desarrollo del conocimiento social. Debate. Madrid. 1.984.